



# VOLEIBOL MIXTO

## NORMATIVA DE COMPETICIÓ

---

### DURACIÓ

- Los partidos de vóleibol, se jugarán al mejor de **5 sets**. Los cuatro primeros se disputarán a **21 puntos**, con una **diferencia de dos puntos** y un **máximo de 30**. En caso de persistir el *empate a 29*, ganara **el primero** que llegue a **30**. En el **5º set se jugará a 15**, con una diferencia de dos y un máximo de 21. En caso de persistir el empate a 20, ganara el que llegue primero a 21 puntos.

### ALTURA DE LA RED

- La red de juego estará a una altura intermedia, no estará a la altura de competición masculina (2,43mts), ni a la femenina (2,24mts). **La red** se colocará a la altura de **2,30mts**.

### UNIFORMIDAD-DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN

- La que marca la normativa general de las competiciones internas de la UV.

### NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN FEMENINA

- Los equipos deberán tener un mínimo de jugadoras para inscribirse en la competición y deberán cumplir unas normas en este sentido para poder disputar los partidos:
  1. Dentro del listado de competición, de 18 deportistas, debe haber por lo menos un mínimo de 4 jugadoras.
  2. Dentro del acta de partido de 14 deportistas, debe haber un mínimo de 3 jugadoras.
  3. Dentro del sexteto en pista, debe haber por lo menos un mínimo de 2 jugadoras.
- Estas directrices son de obligado cumplimiento y el partido no se celebrará si no se respetan estos puntos en su totalidad.
- Los árbitros de la competición no podrán iniciar los partidos si no se han cumplido los requisitos de participación femenina en cada uno de los apartados (inscripción, acta y jugadoras en pista).

### REGLAMENTO DE JUEGO

- La competición se disputará según las Reglas oficiales de juego de la Federación Española de Voleibol, a excepción de la altura de la red y de la obligatoriedad de la participación femenina, tal y como indica el apartado anterior.